



AVISO DE REMATE

(Nº 08/2018)

B. FAVIO POQUECHOQUE BUEZO, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL SUCRE-BOLIVIA, HACE SABER:

Al público en general que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **MARCELINO MALDONADO VELASQUEZ Y OTRA**, con **NUREJ Nº 1038883**, señalase audiencia pública para la subasta y remate del bien inmueble embargado en obrados, ubicado en la **zona Aranjuez, Lote M- 7.2, calle sin denominación, barrio Bethel**, de esta ciudad, cuenta con deudas impositivas desde la gestión 2016, con una superficie total de 316.25 mts. 2, de copropiedad de **MARCELINO MALDONADO VELASQUEZ y ANGELA FLORES CORAGUA DE MALDONADO** (demandados), **la misma que se llevará a cabo el día 10 de abril de 2018**, a horas 15:00, sea sobre la base de evalúo pericial de fs. 70 a 79 de obrados, **Bs. 227,650.13**.

En aplicación al Reglamento de Martilleros, en su art. 15 párrafo III.- se designa como tal a la abogada **MARIA STAEL VILLEGAS VELASQUEZ**, quien a este efecto el día y la hora que se señala, deberá constituirse en secretaría de éste juzgado, donde los interesados también se apersonarán, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por **UNA SOLA VEZ** en un diario de circulación nacional, autorizado por este Tribunal Departamental de Justicia de este despacho (artículo 419 III, ley Nº 439).

Los interesados podrán recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaría de este juzgado. Así se tiene ordenado por Auto de 13 de marzo de 2018, cursante a fs. 108 vuelta de obrados.

Sucre, 16 de marzo de 2018.